

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO C. I. F.: P1020600-A

Plaza de España, 1
Telf. 927 45 60 85 – 927 45 61 83
Fax. 927 45 61 89
VALDEOBISPO (CC)

Visto el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario para la gestión del servicio público de la residencia municipal de mayores de Valdeobispo, y lo dispuesto en la cláusula décima del mismo, en la que se establece los miembros que han de constituir la Mesa de Contratación, se designa a:

- D. David Jiménez Sánchez, Alcalde-Presidente en funciones del Ayuntamiento de Valdeobispo.
- Mª Belén García Lacalle, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valdeobispo, en calidad de Vocal
- Da. Verónica Labrador de la Calle, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Valdeobispo, en calidad de Secretaria.
- Actuará como asesor técnico el TIC de la Mancomunidad Integral de Municipios
 Valle Del Alagón.

Para la mesa que tendrá lugar el día 4 de agosto, a las 12:00, en el Ayuntamiento de Valdeobispo.

ELÓNICA CABLADOL SECRETARIA